



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION

DECRETO ALCALDICIO N° 495.-
QUILLON, Septiembre 16 de 2010.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 09 de Diciembre de 2009 que aprueba el Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillón, vigente para el año 2010
2. El Convenio de Colaboración Programa Conozca a su Hijo (CASH), suscrito con fecha 14 de Septiembre de 2010.
3. Las facultades que confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. **APRUEBASE el CONVENIO DE COLABORACION PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (CASH)** suscrito con fecha 14 de Septiembre de 2010 entre la I. **Municipalidad de Quillón y la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES – JUNJI**, para ejecutar el Programa Conozca a su Hijo (C.A.S.H.) en el año 2010, con grupos de los siguientes sectores: Casino, Queime, Liucura Bajo, Peñablanca de la comuna de Quillón, pudiendo ser prorrogado hasta el 31 de Diciembre de 2011.

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Convenio será , imputándose a la cuenta 11405 “APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACION” del Presupuesto Municipal vigente para el año 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma]
RECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Firma]
JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/HMC/jvrb.-
DISTRIBUCION

- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU